



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.26 No. 0232-2022
Quito, -8- de septiembre de 2022

Asunto: Aprobación “Maestría en Derecho Administrativo”

Doctor

José Luis Terán

**DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Presente. –

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 23 de agosto de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.23 No.092-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de -8- de agosto de 2022, en la que remite el nuevo proyecto de programa de posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales: “Maestría en Derecho Administrativo”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “Maestría en Derecho Administrativo” de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

| PROGRAMA | No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN | TÍTULO QUE OTORGA |
|---|---|---|
| MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO | RHCU.SO.26.08 No. 010.2022 | MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON MENCIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO |

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y